

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA -- 19 DE DICIEMBRE DE 1997

ÍNDICE AI: ASA 25/41/97

Corea del Sur: ¿marcará la elección del doctor Kim Dae-jung como presidente una nueva era en los derechos humanos?

La elección como presidente de la República de Corea (Corea del Sur) del doctor Kim Dae-jung, ex preso de conciencia y destacado defensor de los derechos humanos, podría significar un nuevo punto de partida para estos derechos, siempre que el nuevo presidente cumpla sus promesas electorales y se comprometa firmemente a llevar a cabo reformas judiciales, según ha manifestado Amnistía Internacional.

La organización ha declarado, al confirmarse la elección del nuevo presidente: «El largo historial de defensa de los derechos humanos del doctor Kim Dae-jung es un buen augurio para Corea del Sur».

«Instamos al doctor a hacer frente a la acuciante necesidad de que en Corea del Sur se lleven a cabo reformas enérgicas en la cuestión de los derechos humanos. Como ex víctima, él mejor que nadie debe comprender la necesidad de que se pongan en práctica los principios de derechos humanos».

Amnistía Internacional considera que las reformas económicas que la crisis económica obligó a introducir en Corea del Sur no deben hacer olvidar la necesidad de llevar a cabo reformas respecto a los derechos humanos. A la organización le preocupa en especial que se libere a los presos de conciencia, que se introduzcan enmiendas sustanciales en la Ley de Seguridad Nacional y que se tomen medidas para erradicar la tortura y los malos tratos.

Amnistía Internacional destacó que el doctor Kim Dae-jung lleva mucho tiempo defendiendo la universalidad de los derechos humanos y que él mismo ha apoyado lo que en 1995 describió como la «creciente conciencia de la importancia de la democracia y los derechos humanos entre los pueblos asiáticos».

La organización ha declarado: «Confiamos en el compromiso del presidente electo Kim Dae-jung de seguir defendiendo enérgicamente la universalidad de los derechos humanos tanto en su país como en la región y en el resto del mundo».

En noviembre de 1997, el ahora presidente electo Kim Dae-jung prometió tomar en consideración medidas tales como la liberación de algunos presos de conciencia, aunque no de todos ellos. Amnistía Internacional confía en que estos compromisos se aclararán y se cumplirán durante la primera etapa de su presidencia, y que se emprenderán más acciones para remediar las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado y para impedir que se produzcan violaciones nuevas.

Información general

El doctor Kim Dae-jung fue víctima de violaciones de derechos humanos simplemente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión. Pasó gran parte de los años setenta en prisión o bajo arresto domiciliario. Durante ese periodo fue adoptado por primera vez como preso de conciencia por Amnistía Internacional.

Fue detenido en marzo de 1976, como destacado signatario de una «Declaración para la Salvación Democrática Nacional». Fue detenido de nuevo en mayo de 1980, justo antes de la matanza de Kwangju, y fue acusado de «instigar» la agitación. En septiembre de 1980 fue condenado a muerte. Su hijo mayor, Kim Hong-il, y su hermano, Kim Dae-hyun, fueron condenados a prisión al mismo tiempo que él, mientras que su esposa, Lee He-ho, permaneció bajo arresto domiciliario parcial.

Tras las protestas internacionales generalizadas y las campañas llevadas a cabo por organizaciones internacionales, en 1981 le fue conmutada la pena de muerte; en 1982 fue liberado con una sentencia condicional. En febrero de 1985, fue puesto de nuevo bajo arresto domiciliario el mismo día que regresó de un exilio de dos años en los Estados Unidos. El arresto domiciliario y los hostigamientos continuaron hasta febrero de 1986.